

OSORNO, - 7 FEB. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL GRUPO GUIA - SCOUT "SAN JORGE"

DECRETO N° 1979/

VISTOS:

La solicitud de fecha 14 de Enero de 2013 el Grupo Guía – Scout "San Jorge", mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 23 de Abril del 2013 desde las 18.30 a 21.30 hrs., con la finalidad realizar un Acto Oficial por el aniversario N° 45.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo de actividad de la comunidad sin fines de lucro.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 06.02.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

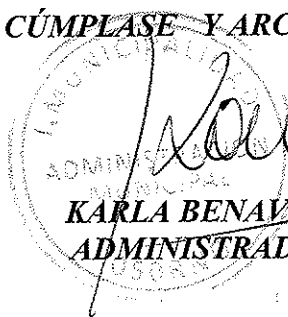
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Grupo Guía – Scout "San Jorge", de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal para el día 23 de Abril del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARÍA I. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/MIGO/ yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 200147